

LA PAZ DE MÚRCIA.

La Redaccion de LA PAZ DE MURCIA dedica á S. M., en el dia de su llegada á esta Noble ciudad, el número del periódico correspondiente á la que ha de ser memorable fecha.

Cuando terribles desgracias pesaban sobre nuestra querida pátria, cuando perdido el principio de autoridad eran víctimas los pueblos de conmociones sangrientas, cuando divididos en dos bandos los hijos de esta Nacion se esterminaban en civil contienda, LA PAZ DE MURCIA enarboló Vuestra legítima bandera, comprendiendo que ella sola era la encargada de poner término á tantos y tan terribles desastres.

Aquella consoladora esperanza se convirtió en realidad desde Vuestra elevacion al trono de S. Fernando y de Isabel la Católica; hermanos contra hermanos no derraman en opuestos bandos su generosa sangre; restablecido el orden, gozan los pueblos de tranquilo bienestar, y si en la perla de nuestras Antillas, se alza aun el estandarte separatista, á cuya sombra se cometen los más cobardes y execrables crímenes, Vuestro ejército, lleno de valor y amor pátrio, probará en plazo breve á esos hijos ingratos de la pátria, que esta tiene la suficiente fuerza para hacerles aprender sus olvidados deberes.

Habeis conseguido, *Señor*, tras larga lucha realizar la *paz*, que es el principal bienestar de los pueblos, por eso estos al ser visitados por V. M. os demuestran su respetuoso cariño, honrándose con la visita de tan régio viajero, como lo hace esta ciudad, cuyo constante y leal amor á la Monarquía es la mas brillante página de su historia.

LA PAZ,

á S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Yá la tímida ovejuela
en las montañas pastura,
el arado há tiempo ocioso
sin miedo la tierra surca.

Se cegaron las trincheras,
las murallas se derrumban,
y la voz de los cañones
en los campos no se escucha.

La paz vino con el Rey
que el trono de España ocupa;
porque de paz disfrutamos
hoy llegais á nuestra Múrcia.
Paz fué siempre nuestro lema
LA PAZ, Señor, Os saluda.

V. G.

A S. M. D. ALFONSO XII.

Entusiasmado el pecho, llena el alma
de júbilo, placer, y de alegría,
deja mi pueblo su tranquila calma
en este insigne venturoso dia.

El jóven Rey que en veneranda hora
las armas hizo deponer á hermanos,
el Monarca feliz, que bienhechora
rama de olivo tremoló en sus manos;

Hoy llega á la ciudad que el Tháder baña,
la cobijada por hermoso cielo,
cuyo azul trasparente no se empaña;
bañando en luz las flores de su suelo.

Y Múrcia entusiasmada, del Viajero
alfombra con laureles el camino,

pues en él con amor vé el placentero
iris de *paz* que le guardó el destino.

Múrcia, Señor, en su entusiasmo ardiente
contempla el premio que Os dará la historia
por alcanzar la *paz* noble y valiente,
siendo esa *paz* Vuestra mayor victoria.

A. GARCIA ALIX.

A S. M. EL REY

D. ALFONSO XII.

Por qué en las altas torres voltean las campanas?
Por qué sus dulces cantos entona el trovador?
Por qué vistosas galas hoy lucen las murcianas?
Por qué se alfombra el suelo de flores tan lozanas?
Por qué de tantas músicas el ruido atronador?

Qué ocurre en este dia que Múrcia se alborozaba
y vivas entusiastas resuenan por doquier,
y el niño y el anciano igual contento goza
y alegre está el palacio y alegre está la choza
y el aire está impregnado de dicha, y de placer?

El Rey de las Españas, el jóven Soberano,
á quien la pátria debe su paz, su libertad,
visita cariñoso el suelo del murciano.

Por eso el pueblo corre y grita tan ufano:
por eso están de gala la vega y la ciudad.

Por eso es la algazara; por eso es el contento;
por eso el vate entona dulcísima cancion:
por eso ya no hay lágrimas de amargo sentimiento;
por eso ardientes vivas recoje el blando viento
lo mismo que del viejo del jóven corazon.

Aquí, Señor, no cabe la torpe hipocresía.
Aquí no se conoce la adulacion fatal.

Aquí brilla radiante el sol de la hidalguía,
el pueblo que os saluda, Señor, en este dia,

fué siempre á sus monarcas MUY NOBLE Y MUY LEAL.

Si el rey Alfonso el Sábio á Múrcia le ha legado
en prueba de cariño su grande corazon,
el pueblo agradecido el trono ha respetado,
y en todo tiempo vimos que tuvo consagrado
amor á los monarcas, al trono sumision.

Y á Vos, cuyo reinado se inauguró con gloria,
logrando que la pátria tornara á sonreir:
que nos habeis traído la paz con la victoria,
borrando privilegios de ya remota historia,
Os juran los murcianos por Vos, Señor, morir.

Aquí bajo este puro y delicioso cielo
podreis de las fatigas tranquilo reposar:
que sin hacer alarde de cuidadoso anhelo,
tendreis en este fértil y pintoresco suelo,
en cada pecho un muro, un templo y un altar.

V. GUIRAO.

A MURCIA

CON MOTIVO DE LA ENTRADA DE S. M.

D. ALFONSO XII.

Sultana reclinada en el Segura,
que gentil en tu eden y sin dolores
brindas al corazon con tus amores
la dulce paz de una existencia pura;
en donde el alma apasionada, apura
la esencia sin igual de las olores,
esparcida en las áuras, por tus flores
de portentosa y mágica hermosura;
¿quién altera tu paz? ¿quién tu contento,
que ni lijera nubecilla empaña
y en alas lleva el sosegado viento?
Múrcia; en tu seno que el Segura baña,
¡oh dulce realidad del pensamiento!
descansa el gran Alfonso Rey de España!

A. T.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

WASHINGTON 20 (tarde).—El presidente de la república de los Estados Unidos general Grant ha mandado se forme causa al redactor del periódico titulado *Capitol* por un escrito escitando a la revolución y al asesinato de Mr. Hayes, si los representantes lo declararan elegidos.

WASHINGTON 20.—Se confirma que la comisión electoral dá á Mr. Hayes los votos del distrito de la Luisiana.

Con objeto de estudiar las objeciones que podrán hacer los demócratas, los representantes han aplazado su decisión definitiva.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Al verificarse ayer el sorteo de la lotería nacional, ha ocurrido un incidente que produjo algunos momentos de tumulto.

Cuando se terminó la extracción de bolas de la columna 3.ª, tabla 7.ª, se vio en el suelo la mitad de una bola que se había salido del globo que contiene los números de los billetes. Suspendido el acto, se buscó y encontró la otra media bola, y unidas ambas, resultó el número 33 749. La junta presidenta acordó sustituir la bola rota con otra del mismo número y así se hizo.

Pero contra tal disposición protestaron algunos concurrentes, creyendo que por este suceso se alteraba el sorteo, y á pesar de las observaciones hechas al público por la junta, continuaron las protestas, por lo que fué preciso que, reclamando el auxilio de la fuerza armada, se colocara una pareja de guardias civiles á la entrada del salón y varias de orden público en otros sitios.

Una parte del público, excitada sin duda, por estas medidas, abandonó el local, diciendo que era nulo el acto, y la mayoría, que siguió presenciándolo tranquilamente, vió después llegar al director general del ramo señor Rivero, que ocupó la presidencia y dirigió algunas atinadas explicaciones, demostrando la legalidad del acto y haciendo constar que el número de la bola rota no resultaba vendido. Con esto se acabó el acto en medio del mayor orden.

Leemos en un colega de Valencia: «La Exposición de Bellas Artes que se prepara promete estar brillante.—Trátase de formar en nuestra ciudad una sociedad de conciertos á semejanza de la de Madrid.—El precio de la naranja española ha tenido una baja considerable en los mercados franceses.—Han vuelto á emprenderse en Dénia los trabajos del cultivo de la caña de azúcar. Los cultivadores han ofrecido ya unas 20,000 arrobas de caña.»

El gobernador de Málaga ha tenido que adoptar energicas disposiciones en vista de la deplorable frecuencia con que en aquella ciudad se repiten las riñas y agresiones, saliendo á relucir el puñal ó la navaja al menor motivo. Una circular dispone que sean irremisiblemente castigados con mil reales de multa, ó la prisión subsidiaria en caso de insolencia, los que usaren puñales, navajas de muelles, facas, estoques ó cualquiera otra clase de instrumentos cortantes ó punzantes que puedan servir para ofender á los demás, aun cuando los individuos que los usaren se hallen provistos de licencias de armas.

Segun informes de un colega, el día 5 ó 6 del mes próximo darán principio los trabajos en la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

Es tal la falta de agua que hay en los pueblos de Navarra, que se abrigan temores de que se pierdan por completo los olivos y las viñas.

Dice el corresponsal de un periódico de provincias, que el conde del Pilar, caballero mayor de Palacio, va á salir para París con objeto de comprar, por

encargo de S. M., alhajas destinadas á un regalo de boda.

El viaje de S. M. se asegura durará un mes ó dos.

Ayer se han reunido algunos consejeros del Banco de España bajo la presidencia del gobernador del mismo, señor Salaverria. La reunion ha tenido por principal objeto proponer los medios de conjurar la crisis de numerario que afecta á este importante establecimiento.

El tabernáculo para contener la bula de la Concepcion, regalado al Papa por los católicos franceses, es el primero de los regalos destinados á solemnizar el jubileo episcopal del Santo Padre. El oro, la plata, los esmaltes, mosaicos, pinturas y cinceladuras de este admirable trabajo, hacen de él un verdadero monumento del arte contemporáneo. Dicho tabernáculo contendrá la bula declarando el dogma de la Concepcion, traducida en todas las lenguas, y sirve de pedestal á una bellísima estatua de la Virgen, de pie sobre la media luna y coronada por una radiante diadema de brillantes y otras piedras preciosas. Recuerda las obras más bellas de la Edad Media y del Renacimiento.

Escriben de Zaragoza que los niños del pueblo de Cogullada viven casi en el más completo abandono. Sus padres, ocupados en las faenas del campo, no pueden atender como sin duda desearian á la educación de sus hijos. Si éstos van al templo, no ven al sacerdote porque no lo hay en aquella localidad, y si quieren ir á la escuela tampoco pueden porque no hay ninguna casa habilitada al efecto, ni maestro, ni persona que se haya encargado de llenar sus funciones.

Y podemos saber cuál es la causa del abandono en que se encuentra dicho pueblo?

El día 23 del corriente se reunirán en Vitoria las juntas generales extraordinarias: el objeto capital de esta reunion es el de determinar si debe nombrarse una comisión de diputados forales con amplias facultades para pactar con el Gobierno sobre diversas cuestiones derivadas de la ley de abolición de fueros. Si las juntas no acuerdan el nombramiento de dicha comisión, podrán considerarse como inútiles todos los esfuerzos que vienen haciéndose para llegar á una inteligencia sobre las cuestiones antedichas.

Una carta recibida de Málaga dice que se nota alguna agitación entre la gente mal avenida con el orden; pero que no hay temores de que la tranquilidad llegue á alterarse.

Dice *El Diario Español*: «No tiene la importancia que se ha querido dar á la llamada conspiración apertada en la capital del principado catalán, pues segun las noticias oficiales, todo se ha reducido á que teniendo noticia la autoridad de que en cierta casa se hallaban reunidas gentes sospechosas ordenó su arresto. Por lo demás, ni esto ha causado intranquilidad alguna en Barcelona, ni hay temores de que la cause.»

La junta consultiva de moneda se ha ocupado en su última reunion del importante asunto sometido á su examen, relativo á si es conveniente ó no que circulen en España las monedas francesas de á 20 francos, y si debe obligarse á que nuestros centenes antiguos sean admitidos por los particulares con el premio que abone actualmente la casa de Moneda.

Después de discutir con gran detenimiento estos dos importantísimos asuntos, terciando principalmente en el debate los señores conde de Torrealan y ministro de Hacienda, el primero bajo el punto de vista de los intereses del Banco de España, se acordó nombrar una ponencia de los señores conde de Torrealan, Lope Gisbert, Cos Gayon y Sauroña, para que emita informe sobre dichas consultas.

El círculo de la Union Mercantil, en

trazará hoy al ministro de Hacienda una exposición á fin de que las multas impuestas al comercio por faltas de sellos en sus libros, sean condonadas.

En Sille (Jerez) ha ocurrido un siniestro. Cierta sirvienta de diez y seis años, al limpiar un aparato de gas para calentar agua, dejó abierta la llave de aquel. Algun tiempo después, al volver á la habitación, llevaba una luz en la mano, cuando se produjo de repente una explosión formidable, y la jóven fué arrojada á seis metros de distancia cubierta de llamas. Su estado era muy grave.

En Valladolid inaugurarán probablemente esta semana el nuevo matadero.

El sábado quedó definitivamente legalizado en Zaragoza el contrato para llegar las aguas, y continuar con actividad las obras.

Desde 1.º de Marzo verá la luz pública el *Diario de Catalunya*.

La comisión arqueológica de Valladolid ha nombrado presidente á don Antonio Iturralde, y secretario don Vicente Caballero.

El ministerio de la Guerra ha concedido nuevo plazo para la presentación de prófugos en el distrito de Cataluña.

Setenta opositores se han presentado á las cátedras de latin vacantes en los institutos de Granada, Teruel, Soria, Tortosa y Baeza; cuarenta y dos á las de psicología de Pontevedra, Guipúzcoa, Huelva, Ponferrada y Mahón; treinta y siete á las de retórica y poética de los de Barcelona y Vitoria; veintitres á las de geografía de las Canarias, Castellon y Reus; veintidos á las de matemáticas de Soria, Baeza y Ponferrada; veintuno á la de física y química de los de Lugo, Tortosa, Mahón y Reus, y seis á la de historia natural de Oviedo y Baeza. Veinte son las cátedras que en el próximo mes de Marzo se han de proveer por oposicion, y doscientos veintinueve el número de opositores presentados.

En primero del próximo mes de Marzo saldrán de Génova con destino á la isla de Cuba 400.000 latas de carne en conserva para aquel ejército de operaciones.

Anuncia un despacho recibido de Cuba que se ha recogido la mayor parte del armamento de la partida derrotada recientemente por nuestras tropas; que las cuarenta mujeres que se presentaron estaban muy abatidas, y que los insurrectos que deponen las armas hacen tristes pinturas de la situación de sus compañeros.

El general Martínez Campos, con una escolta de diez y seis hombres, recorrió un largo trayecto sin encontrar enemigos.

Los periódicos franceses que recibimos ayer, hacen constar con tristeza que los diarios alemanes atacan duramente á Francia, eternizando el odio entre ambos países. Al mismo tiempo copian los siguientes párrafos de un periódico de San Petersburgo, intitulado *El Mundo Ruso*:

«*El Mundo Ruso* hace constar que los ataques incansables de la prensa alemana contra Francia, producen en todas partes impresion punible. Prueban que se desea renovar la lucha, y que se hacen esfuerzos por hacer eterno el odio entre ambos países.

Alemania nada ha hecho para mejorar sus relaciones con Francia por medio de una política francesa y sincera. Un nuevo cheque entre Francia y Alemania, añade *El Mundo Ruso*, seria una inmensa calamidad para Europa; comprometeria seriamente los intereses fundamentales de Rusia, y destruiria fundamentalmente el sistema internacional actual. La posibilidad de este conflicto espantoso debiera provocar modificaciones en la política de las potencias interesadas en la cuestion de Oriente.»

Esta benevolencia de los periódicos rusos hacia Francia, contribuirá sin duda á

irritar á los alemanes, que verán en ella indicios de una alianza franco-rusa. Y acaso no se equivoquen.

Las noticias que tenemos de Ciudad-Real hacen concebir muy fundadas esperanzas de que la langosta no se presentará este año con tanta fuerza.

En la sesion celebrada por la Cámara de los Comunes en la noche del sábado esplanó Mr. Gladstone su interpelacion sobre el despacho de lord Derby á sir Henry Elliot el 5 de Setiembre. Recordarán los lectores que en dicho documento, publicado por nosotros, figura la frase siguiente:

«El conocimiento de los ultrajes y de los excesos cometidos por las tropas turcas con una poblacion desgraciada é indefensa han provocado un movimiento de indignacion universal en todas las clases de la sociedad inglesa, movimiento de alcance tal que el caso extraordinario de que Rusia declarase la guerra á Turquía el Gobierno de S. M. no podría intervenir en favor del imperio otomano.» El despacho termina así:

«Usted comprenderá, por tanto, que si las circunstancias lo exigen, deberá Vd. hablar imperiosamente para demostrar á la Puerta la necesidad de adoptar una política pacífica, y de ser moderada en las condiciones que proponga.»

Mr. Gladstone ha deducido de la declaracion contenida en el primer párrafo citado que hasta la fecha del despacho el Gobierno británico habia considerado posible la intervencion y ha acusado al Gabinete Disraeli de comprometer á Inglaterra en una política peligrosa. Contestaron al orador whig Mr. Gathorne Hardy, ministro de la Guerra, y el canceller sir Stafford Northcote, pues Mr. Disraeli pertenece ahora á la Cámara de los Lores, y no puede, por tanto, contender con el más ilustre de sus adversarios.

El ministro de la Guerra defendió el valor de las obligaciones internacionales creadas por los tratados, los cuales imponen deberes y conceden derechos recíprocos, y sostuvo que si Turquía tiene que cumplir compromisos con Europa, ésta tiene á su vez compromisos que cumplir con el imperio otomano y reprochó á Mr. Gladstone el que, cuando ocupó el poder en 1871, no denunciase las faltas de Turquía al verificarse la revision del tratado en 1871, no denunciase las faltas de Turquía al verificarse la revision del tratado en 1871, como las denuncias en la actualidad desde la oposicion. No nos parece muy fuerte el argumento.

La parte más importante del discurso de Mr. Gathorne Hardy es aquella en que afirma que Inglaterra no está obligada á hacer uso de medios coercitivos, despues de sentar que las bases de la conferencia fueron la integridad y la independencia turca, bases aceptadas por todas las potencias, declaró que Inglaterra cometeria grave error si emplease la violencia material, si desnudase la espada para influir sobre las decisiones de la Sublime Puerta.

Segun *El Memorial Diplomatique*, se anuncia que el cardenal Simeoni, secretario de Estado de la Santa Sede, va á dirigir á los nuncios é internuncios pontificios una larga circular enumerando: 1.ª, las cuestiones actuales tales como las considera la Santa Sede, así como los grandes acontecimientos ocurridos bajo el pontificado de Pio IX y sus consecuencias; 2.ª, todas las medidas adoptadas y todas las protestas hechas por la Santa Sede para impedir la agravacion de los males presentes.

La circular trazará tambien la historia de la conducta observada por la Santa Sede en sus relaciones con la Italia y las demás potencias, y mostrará la actitud tomada por la Iglesia para combatir las doctrinas de este siglo, exponiendo lo que conviene hacer en lo futuro.

El día 14 recibió el Papa en audiencia particular á los emperadores del Brasil. El emperador dijo que con mucho placer veia á Su Santidad, sobre todo despues de lo sucedido recientemente en el

Brasil, y manifestó la esperanza de que el Papa, de acuerdo con el Gobierno brasileño, allanase las dificultades eclesíasticas.

Su Santidad contestó que la Iglesia no suele crear obstáculos y aspira siempre á destruírlos, y que deseaba ver restablecida en el vasto imperio del Brasil la armonia religiosa.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'15 al contado y fin de mes.

Esta madrugada se hallaba retrasado el servicio telegráfico de la línea de Barcelona.

Segun telegrama los embajadores de Birmania, acompañados del rey don Luis, dieron ayer un paseo marítimo saliendo del muelle de Belen y recorrieron los pueblos de Casillas y Barreiros, regresando á Lisboa.

En la próxima legislatura se presentarán entre otros los siguientes proyectos de una nueva y completa ley de desahucios é inquilinatos, de papel sellado, de disenso paterno y reformas de Código penal y de enjuiciamiento criminal.

Por reforma del ministerio de Marina ha sido declarado cesante el director del Museo naval.

En la provincia de Tueruel han sido capturados por la Guardia civil los principales bandidos de una partida que ha cometido varios crímenes en pueblos de aquella provincia.

El sábado próximo tendrá lugar la vista de la causa seguida por el juzgado del Hospicio, por asesinato de un cochero en Chamberí.

Ayer tarde cayó un madero sobre un operario en la estacion del ferrocarril del Mediodía, fracturándole una pierna.

Ayer despacharon con S. M. el rey y con el Estado, el Consejo y los ministros del Interior, Gobernacion y Ultramar.

Es lo más probable que hoy no se celebre Consejo de ministros, no obstante de anunciar algunos periódicos de anoche los asuntos de que en él habian de tratarse.

Anoche estuvo el general Quesada á despedirse del señor presidente del Consejo de ministros, con el cual celebró una larga conferencia.

Tambien conferenció anoche con el señor Cánovas el señor marqués de Cebra y trataron de asuntos referentes al viaje de S. M.

Anoche estuvo á despedirse del señor presidente del Consejo de ministros el gobernador de la provincia de Vizcaya.

El actor dramático señor Sanchez de Leon, durmió ayer un sueño tranquilo durante seis horas y ofrecia esperanzas de salvarse.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de las respectivas penas que les han sido impuestas á Antonio Olmo y D. Francisco Aranda.

—Circular dirigida á las Audiencias para que los jueces municipales envíen relacion de los individuos fallecidos que hayan llevado títulos del reino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo honras de jefes superiores de administracion civil á los vocales del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para adquirir cien tallas y otros objetos con destino á las operacio-

FOLLETIN 33

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

aquella noche del rio, trayendo á otra jóven de la mano, se pusieron de pie estremecidos.

Estrella se lanzó con Beatriz dentro de la góndola y dijo á los hermanos:

—Desamarrad y vogad! yo os lo mando en nombre de Dios.

Los hermanos obedecieron en silencio y temblando.

Muy pronto la góndola, desamarrada ya, ganó el centro del rio.

—A la ermita del sotillo de Santa Ana, dice Estrella.

La góndola vogó con más rapidez.

Aparecieron entonces por la puerta de la barqueta el loco, el calde y los alcaides, y siguieron por la ribera izquierda del rio en la direccion que llevaba la góndola.

Por la ribera derecha avanzaban algunos hombres embozados, siguiendo la direccion.

Eran los criados de Mañara que al volverse la barca de este habian salido co-

mo habian podido del Guadalquivir, se habian reunido y habian esperado.

—Arriada á la orilla y deteneos en nombre del rey nuestro Señor! gritaba el alcalde corriendo y jadeando.

—Vogad, vogad en nombre de Dios! decía Estrella con voz solemne, siempre que el alcalde repetia su intimacion.

Y los hermanos más sumisos al poder de Dios que al del rey, continuaban vogando.

Al fin llegaron al sotillo de Santa Ana, penetraron en la pintoresca ensenada y atracaron al pie de la ermita frente al palacio.

Poco despues entraban en la ermita las dos jóvenes, y Estrella exclamaba:

—Estamos en salvo; no se atreverán á pasar de esa santa puerta, ni el rey, ni el diablo!

FIN

DEL PRIMER TOMO.

CAPITULO PRIMERO.

Revista retrospectiva.

Estamos en el florido mes de Mayo, cuarenta dias despues de los acontecimientos relatados en el tomo anterior.

Vargas daba ya paseitos, apoyado en un baston, por las orillas del Guadalquivir, acompañado siempre de dos pajes

del emperador para que cuidasen de él y le socorriesen si le sobrevenia un vértigo.

Vargas estaba muy pálido y andaba con paso vacilante.

Todo esto queria decir que habia salvado á duras penas el pellejo, ó lo que es lo mismo, que la estocada que habia metido en el cuerpo Don Miguel de Mañara, habia sido formidable.

Vargas tenia la fisonomia perfecta de un lobo irrito, y cuando oia nombrar á Don Miguel de Mañara, se ponía trémulo y más pálido y soltaba un tremendo voto, á pesar de que, como buen cristiano, sabia que el votar es un pecado más ó menos grave, segun la calidad del voto.

Algunas veces el pecado que cometia Vargas votando era mortal, porque su voto tenia inucho de blasfemia.

Y como no votaba más que cuando oia contar alguna fechoria de Don Miguel de Mañara, se sobreentendía que Vargas sospechaba que quien le habia mal parado y tendido seis dias como muerto y tres semanas entre la muerte y la vida, era Don Miguel.

Más adelante sabremos cómo supo Pedro de Vargas, ayuda de cámara, ó si se quiere, gentil-hombre del magnífico emperador Don Carlos, que en efecto Don Miguel de Mañara le habia herido, se habia burlado del emperador y habia sacado de la catedral á la hermosa Beatriz.

Otro hombre que hubiera valido menos que Vargas, hubiera dicho al emperador todo lo que sospechaba respecto á Don Miguel de Mañara, para que el emperador le hubiera vengado, castigando á sangre á don Miguel.

Pero Vargas no era de estos, ni se satisfacia con menos que con tomar la venganza por su mano, para lo que necesitaba de todo punto recobrar sus perdidas fuerzas, y como esto iba largo, Vargas se desesperaba, y desesperándose se irritándose prolongaba su curacion definitiva.

Y la desesperacion de Vargas nacia de una deducción muy lógica, del siguiente razonamiento: Don Miguel es un Satanás viviente que con todo acomete, ansioso de destrucción, y sólo él ha podido maltratarme de tal modo, pero llegará un dia en que yo cobre con usura á Don Miguel lo que me debe.

Y tal era la rabiosa sed de venganza de Vargas, que habia incurrido por ella en traicion contra el emperador, lo que parecia increíble, atendidos el amor y la lealtad que Vargas sentia hacia su señor.

Y decimos que Vargas habia incurrido en traicion contra Carlos V, porque cuando Vargas sospechaba ya quien era el que le habia herido, por que le habia herido, y lo que además habia hecho, tuvo con el emperador la conversacion siguiente.

El emperador habia estado mucho tiempo sin ver á Vargas, hasta que un dia preguntó por él, le dijeron que ya salia á paseo y mandó le llamasen.

—Y que tal, Pedro, que tal? parece que te ha escocido y bien.

—Sí, señor, sí, contestó Vargas, y tanto me ha escocido que yo tengo para mí que he estado en el otro mundo.

—Pues, me alegro dijo el emperador, porque dicen que en el otro mundo se sabe todo, y siendo así tú has debido saber por allá quien ha sido el mal hombre, malsin y villano, que á ti te mal paró á traicion, sin duda, y que luego, traidor é infame, se burló de mí y se llevó á la hermosa campanera de la catedral; y tan bien llevada, que por más que he hecho no he podido encontrarla, ni más ni menos que si se la hubiera tragado la tierra.

—Vamos por partes, señor, contestó Vargas; traidor, infame y miserable y dejado de Dios, y hereje perro y judío fue el que me hirió, atreviéndose insensato á burlar á Vuestra Magestad y á llevarse á Beatriz la hermosa, en lo cual fué tambien alevé é impio contra el señor arzobispo y los canónigos que la protegían y como á hija y á viviente alhaja de la catedral la guardaban; pero contra mí no fué ni traidor ni villano, porque á buena ley me acometió, llamándome, y avisándome, y en buen ríña y leal, me hirió de una buena en mitad del costado, y nada tengo que decir en esta parte

del reemplazo del ejército en las Provincias Vascongadas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley relativa al ensanche de las poblaciones.

Real orden aprobando una transferencia hecha por don Luis Levison á favor de don Julio Levison.

Otra nombrando tribunal de oposiciones á las cátedras de Historia natural de los institutos de Oviedo y Baeza.

Por su gran interés publicamos á continuación las siguientes disposiciones que inserta hoy la *Gaceta*, referentes á la amnistía general por delitos políticos:

Reales órdenes.—Excmo. señor: Terminada hace un año la guerra civil por la más incontestable victoria; lograda la completa pacificación en el territorio de la Península; consolidadas las instituciones, y hallándose la nación española en el pleno goce de los beneficios de la paz del régimen representativo, parece llegado el momento de completar la obra de concordia que simboliza la monarquía de D. Alfonso XII, abriendo libremente las puertas de la patria para las personas y familias comprometidas en la última insurrección carlista, de las cuales aun permanecen algunas alejadas de nuestro suelo patrio por puros motivos políticos.

Inspirándose en tan laudables propósitos y animado de los más altos sentimientos de generosa clemencia, el rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer, de acuerdo con el Consejo de ministros, que se prevenga por V. E. al embajador de S. M. en París y á los demás agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero, que, lejos de poner obstáculo alguno al regreso de cuantas personas comprometidas en la última insurrección carlista deseen volver á la Península, les den la completa seguridad de que cuantos lo ejecuten con el propósito de respetar las leyes no serán molestados ni perseguidos por su participación en el levantamiento carlista, ni por delitos políticos conexos, sin otra excepción que la de los comunes, por ser de la competencia de los tribunales; procediendo desde luego á expedirles los pasaportes á los que los soliciten, y limitándose á dar cuenta al ministerio del digno cargo de V. E. del punto para que se les expida.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1877.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de Estado.

—Excmo. señor: La ley de 22 de Julio del año último autoriza al Gobierno para mandar sobreseer en los procesos incoados antes del 20 de Diciembre de 1874 por delitos políticos, respecto de los procesados que á su juicio merezcan dicha gracia.

Esta soberana disposición tuvo por objeto borrar hasta donde es dado la huella de nuestras pasadas discordias; y S. M. el rey (Q. D. G.), siempre anheloso por el bien de los extraviados, desea que en el plazo más breve posible llegue á conocerse quiénes son dignos de los beneficios que la referida ley dispensa. Mas como para lograrlo es necesario determinar individualmente quienes son á los que cabe aplicarlos, y esto solo se puede conocer por el resultado de los procedimientos; de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado disponer:

1.º Que por el ministerio del digno cargo de V. E. se excite el celo de los tribunales de justicia y de sus fiscales para que todas las causas que se hallen pendientes por los motivos á que la expresada ley se refiere, se sustancien sin levantar mano y con la mayor actividad.

2.º Que en todas aquellas en que antes de llegar á la terminación del proceso pueda formarse juicio racional y equitativo de que los respectivamente acusados son merecedores de la gracia que la ley otorga, por tratarse meramente de actos políticos, tan luego como así se crea, den cuenta á ese ministerio, para que el Gobierno pueda proponerle á su majestad.

Y 3.º Que en los demás casos los mismos tribunales, inspirándose en la benevolencia de la ley y los generosos impulsos de S. M., procuren hacer en sus disposiciones la aplicación más benigna posible, interpretando de esta manera los preceptos á que deben atender.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1877.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

—Excmo. señor: En cumplimiento de la ley publicada en 11 de Enero de este año restableciendo en su fuerza y vigor

las garantías que reconoce á todos los españoles la Constitución del Estado, sin otras excepciones que las consignadas en el art. 5.º, hace preciso que por ese ministerio se dicten las órdenes necesarias para que puedan regresar á sus respectivos domicilios los que fueron obligados á cambiar de residencia dentro de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa por virtud de disposiciones gubernativas. La ley citada señaló para el regreso el plazo de dos meses, á contar desde el momento en que el Gobierno pudiese disponer del crédito que á tan importante servicio se asignaba; y aunque no ha trascurrido todavía, deseando S. M. el rey (Q. D. G.) apresurar todo lo posible la aplicación de esa benéfica medida, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido mandar:

1.º Que por el ministerio del digno cargo de V. E. se adopten y comuniquen sin demora á las autoridades que de él dependen las resoluciones oportunas para que inmediatamente puedan volver á sus hogares los que por disposiciones gubernativas han sido desterrados ó conducidos á puntos de la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, siempre que contra los mismos no resulte responsabilidad criminal que les someta á la jurisdicción de los tribunales de justicia.

2.º Que sean desde luego entregados á estos los que aparezcan reos de delitos comunes.

Y 3.º Que los gastos que para el regreso y conducción de unos y otros se originen se satisfagan con cargo al crédito de 749.563 pesetas que por el art. 6.º de la ley antes citada y real decreto de 2 del corriente mes se concede para aquel objeto.

De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. E. para su cumplimiento y demás efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1877.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de la Gobernación.

—Excmo. señor: Dispuesto por la ley de 10 de Enero último, en su art. 6.º, el regreso á la Península de los deportados por medida gubernativa á las islas Marianas y Filipinas, disposición igualmente aplicable á los que lo han sido á Fernando Póo, y abierto por real decreto de 2 del corriente el crédito de 749.563 pesetas para el regreso de los deportados, el Gobierno se ocupa de la clasificación de éstos, para determinar los que desde luego deben quedar definitivamente en libertad, en razón á haberlo sido por motivos meramente políticos, y los que han de ser entregados á los tribunales competentes como presuntos autores de delitos comunes; cuya clasificación no se halla todavía terminada. Pero deseando S. M. el rey (Q. D. G.) acelerar el momento de que los unos vuelvan tranquilamente á sus hogares, y acerca de los otros se dicten los fallos que en justicia procedan para desagravio de la sociedad, á propuesta de esta presidencia y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien ordenar:

1.º Que dicte V. E. las disposiciones oportunas para que por el gobernador general de Filipinas y gobernador de Fernando Póo se ponga inmediatamente en libertad á todos aquellos deportados por medida gubernativa, existente aún en los territorios de su respectivo mando, que según los datos oficiales obrantes en aquellos Gobiernos lo hayan sido por motivos meramente políticos.

2.º Que disponga V. E. que todos los demás deportados que no se encuentren en el mismo caso sean embarcados por dichos gobernadores con las convenientes seguridades para la Península, á fin de que el Gobierno de S. M. pueda poner á disposición de los tribunales los que, según datos posteriores, aparezcan como autores de delitos comunes.

3.º Que para los gastos de traslación á la Península, así de los comprendidos en el art. 2.º como de los que estándolo en el art. 1.º deseen dicha traslación y carezcan de los recursos indispensables para verificarla, se adelanten los fondos necesarios por las respectivas cajas de Filipinas y Fernando Póo, con sujeción á las reglas de contabilidad vigentes, con cargo á este Tesoro central y á cuenta del crédito destinado á dicho objeto por la ley de 10 de Enero último y real decreto de 2 del corriente mes.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1877.—Antonio Cánovas del Castillo.—Señor ministro de Ultramar.

PAGOS.—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se

expresan á continuación para el día 23 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, segundo semestre de 1875, factura número 459 de señalamiento.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 2.334 de señalamiento; primer semestre de 1874, facturas números 2.260 y 2.261 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.877 y 1.878 de idem; primer semestre de 1875, facturas números 1.806 al 1.809 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 1.621 al 1.625 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1874, factura número 4.538 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura número 248 de id.

Obligaciones generales por ferrocarriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 70 al 79 de sorteo, que comprenden los millares 101.001 al 103.000, 57.001 al 58.000, 40.001 al 41.000, 60.001 al 61.000, 9.001 al 10.000, 33.001 al 34.000, 84.001 al 85.000, 43.001 al 44.000, 65.001 al 66.000 y 105.001 al 106.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

—De orden de la dirección de Tesoro, el día 21 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 760 al 778 de presentación y 660 á 668 de sorteo para el pago, importantes 22.248 pesetas.

—De orden de la misma dirección, el día 21 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con el núm. 172 de presentación y 272 de sorteo para el pago, importante 5.025 pesetas.

PAGOS.—La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 1.031 al 1.050 de señalamiento.

Intereses de renta perpetua interior, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 80 al 85 de sorteo, que comprenden los millares 89.001 al 90.000, 23.001 al 24.000, 114.001 al 115.000, 77.001 al 78.000, 13.001 al 14.000 y 1 al 1.000 de la numeración de entrada de los resguardos de depósito.

MISCELÁNEA.

El jueves de la presente semana tendrá lugar en el elegante teatro de la Comedia una función cuyos productos se destinan á favor de la desgraciada familia del malogrado poeta señor Pastorido. En ella tomarán parte además de los artistas de éste, la simpática y aplaudida primera triple doña Dolores Franco de Salas, el primer tenor cómico don Miguel Tormo, y el primer actor cómico don Gabriel Castilla. Por los muchos pedidos de localidades se cree que esta función será favorecida por la elegante y numerosa sociedad que concurre á este teatro.

Anteayer salieron de Barcelona, con destino á esta capital, 224 cajas de grandes dimensiones, conteniendo el vestuario, atrezzo y decoraciones de las obras que pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela la compañía italiana de opereta cómica María Frigerio. Los artistas deben llegar mañana y la inauguración tendrá lugar, probablemente, el jueves de esta semana.

El abono es numerosísimo, particularmente á primero y tercer turno, que se hallan casi cubiertos.

Por el distrito de la Latina, lucharán, con el carácter de independiente, nuestro amigo don Pascual María Massa, por la primera sección, y por la segunda, y de oposición, don Félix Sanchez Blanco.

El editor don Urbano Manini acaba de publicar en su biblioteca una lindísima edición de la célebre obra de A. Dumas (hijo) titulada *La Dama de las Camelias*, la cual se halla de venta en todas las librerías.

Deseando el distinguido prestidigitador señor Hermann dar un testimonio evidente de su gratitud al público de Madrid, y en su representación á la prensa periódica que ha hecho resaltar en favorables juicios su indisputable mérito, ha tenido el espontáneo y plausible pensamiento de dar mañana jueves una *soirée* de prestidigitación, cuyos productos destina el distinguido maestro en favor de la Asociación de escritores y artistas.

Esta función, última definitivamente, se verificará en el teatro de la Zarzuela, con arreglo á un escogido programa en que figurarán juegos completamente desconocidos para el público de Madrid. Este, que ha hecho justicia, cumplida al señor Hermann, no dejará de coadyuvar

á su laudable pensamiento, tanto para darle una muestra más de sus simpatías, cuanto por contribuir al aumento de los recursos de la Asociación de escritores y artistas, que tanto importa al desarrollo material y moral de los intereses de dicha Sociedad.

Se halla en prensa el tomo primero de *La Enciclopedia, Biblioteca latino-americana*, en cuyas páginas se consignará, con el concurso de los más renombrados escritores europeos y americanos, el progreso de estos actuales tiempos en todas las esferas del saber humano, publicando artículos sobre historia, ciencias, artes, literatura, industria, comercio, geografía, estadística, política, derecho, viajes, etc.

Verá la luz el primer tomo del 1.º al 15 del mes próximo.

En Gerona se está exhibiendo actualmente un sér extraordinario, el *Hombre enorme*, verdadero fenómeno por su inaudita crasitud, pues la circunferencia de su cintura mide 2 metros 13 centímetros, 56 centímetros la del brazo y 63 la de la pierna. Su peso es el de 230 kilogramos, siendo muy notable en ese hombre el que tan inconcebible obesidad afecte apenas á su agilidad y soltura de movimientos.

La Exposición regional que se piensa celebrar en la Coruña por iniciativa de las sociedades de recreo y la prensa promete ser muy brillante, pues trabajan con gran actividad muchas personas competentes de aquella capital y encuentran apoyo en todos los elementos de la misma.

Vemos con gusto que estas luchas nobilísimas de la inteligencia y del trabajo, se van haciendo muy generales y frecuentes, pues de ellas, más bien que de otra cosa, se puede esperar la regeneración tan deseada de nuestra patria.

Un nuevo y original domador de fieras ha hecho el día 10 su primera aparición en el teatro de las Fantasías de París, propiedad de nuestro compatriota el señor Swonne, un inglés que penetra en un inmenso acuario en el que nadan media docena de enormes cocodrilos. El domador, que es además un buzo de primer orden, llega al fondo del acuario, distribuye sendos golpes de barra de hierro á los feroces anfibus, les abre las fauces, acostándose sobre las quijadas abiertas de dos cocodrilos puesto el uno al lado del otro, á cual más fantásticos.

Ayer ha sido hallado un feto en la plaza de Oriente.

Dicen de París:

«La ciencia ha descendido á estudiar y mejorar la *tracción animal* de carros y coches, puesto que, no obstante el vapor, el número é importancia de ella está siempre creciendo. Hasta aquí se viene haciendo mucha parte de la fuerza de dicha tracción, porque los tirantes de los coches suelen ser de cuero ó cuerda; las sacudidas y arranques gastan una considerable fuerza de hombre ó caballo que arrastra un vehículo.

¿Por qué no introducir una correa de cautchuc, ó lo que es más sencillo, un resorte elástico entre el animal y el coche? se ha dicho el ingeniero neclenburghés Feckmann, y pasando á vías de hecho, ha introducido en las mensajerías alemanas un resorte de su invención compuesto de varios anillos de cautchuc, separados por otros de hierro, y el todo introducido en un tubo enfilado por un tejido que va á enlazarse del otro lado al último anillo de hierro y mantiene el enganche del atalaje.

Ochenta caballos así enganchados hacen el trabajo de 100 en condiciones ordinarias; el resorte elástico economiza, pues, un quinto de fuerza.

Y queda para otro día continuar enumerando las innovaciones que en los más pequeños usos de la vida se introducen. No hay nada más difícil de cambiar que la rutina y, no obstante, nada puede ofrecer más economías de todo género que el perfeccionamiento de los pequeños trabajos.

En Madrid, por ejemplo, van los aguadores á largas distancias con cubas inmensas de agua al hombro, que inspiran lástima á los aubernienses de París, porque éstos trabajan holgadamente arrastrando cubetas de grande capacidad sobre ruedas, las llenan cómodamente en tubos colocados por el ayuntamiento como los que en Madrid hay para las cubetas de riego, y suben el agua á las casas en pozalos de metal que cargan á dos sobre el hombro en un palo encorbado y dejando un redondel de cuero flotante para que con la marcha no se vierta el agua.

Con una cubeta se sirve á toda una casa, se hace un solo viaje y se economiza, además del tiempo, grande cantidad de fuerza. ¿Y qué decir de las angarillas tan cómodas y á propósito que en París usan los mozos de cordel, y sobre las cuales instalan con asombrosa facilidad toda clase de bultos? Todos tienen que reformar, por humildes que sean, si han de mejorar su suerte; costumbres tendrá España dignas de ser imitadas por otros pueblos; más si de otros llegan mejoras, no por espíritu de rutina deben rechazarse.

Si todos los oficios se estudiaran cuidadosamente, á cada día y á cada necesidad se irían adoptando mejoras y economías, cumpliendo así los deberes sociales; que si el de los de arriba es ensanchar los vuelos de la inteligencia y abrir horizontes á todas las actividades, el de los de abajo es irse modificando y perfeccionando, desprendiéndose de inútiles manías y haciéndose apto á las nuevas sendas que se le abran.

En los Estados Unidos se hace del hielo extraordinario uso. Dicese que á ello deben los yankees la pérdida temprana de la dentadura. El hielo sirve para conservar la carne, no solo en las casas particulares, sino en los buques, y así puede América enviar mensualmente á Inglaterra grandes cantidades de carne fresca.

El hielo constituye para la marina mercante una carga ventajosa y abundante, y los Estados Unidos lo importan en grande escala en China, India, islas del Océano Indico y Pacífico, en toda la América del Sud y otros puntos. La cifra total de exportación puede fijarse en centenares de miles toneladas. El hielo, protegido por serrín y virutas, puede impunemente atravesar los trópicos y cortar el ecuador.

La explotación del agua sólida se hace en los lagos inmediatos á Boston y principalmente á lo largo de Hudson. Este último año, habiendo sido excepcionalmente baja la temperatura, la cosecha fué abundantísima.

El hielo se corta en blocs, con sierra, como si fuese mármol, y se almacena. Encuentran ocupación en este trabajo unas 10.000 personas y más de 600 caballos.

La buena cosecha de este año, deja esperar baja de precio en el próximo verano.

Dice *Las Novedades*, de Nueva-York, que durante una fuerte lluvia en la ciudad de Hémphis, estado de Tennessee, cayeron pequeñas culebras en la parte Sur de la ciudad, donde se recogieron miles de ellas. Medían de largo de un pie á 18 pulgadas.

El doctor Villeneuve va á montar en la Exposición universal de París su célebre *pájaro mecánico*, que ya dió á conocer en los Estados Unidos. Es un pájaro de extraña forma: cabeza de pato, cuerpo de tortuga, cola de cisne, alas de dronta (gigantesco volátil de Madagascar), llevará en el vientre una maquinita de vapor y se elevará por intervalos con tanta precisión, que se podrá designar el punto donde se desea que caiga.

Un aparato semejante, solo que figurando un hombre, corrió ya en 1866 de Nueva-York á Filadelfia, se llamaba *Daniel Lambert*, arrastraba un carretoncillo y ostentaba un cigarro en la boca, por donde se escapaba el humo de la maquinita interior; pero quedó en el olvido por el elevado coste á que salía.

Se ha aplicado el yoduro de potasio tomado en dosis de cinco á ocho centigramos al día, como preservativo para evitar los envenenamientos que suelen sufrir los operarios en las fábricas de preparados de plomo, habiendo dado resultados muy satisfactorios, según ha experimentado el industrial de Lila señor Fort.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 20

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
8 0/0 interior.....	11.10	5
Pequeños.....	11.05	..	5	..
Fin de mes.....	00.00
Fin próximo.....	11.15	..	2	..
3 por 100 exterior.....	00.00
Billetes hipotec.....	00.00
Material Tesoro.....	00.00
D. del Personal.....	00.00
Sisas del ayunt.....	00.00
Carp. prov. B. y T.....	88.50	..	25	..
Idem pequeños.....	88.60	..	40	..
Idem s. ext.....	88.35	..	15	..
Idem pequeños.....	00.00
Bonos del Tesoro.....	56.90	..	15	..
Idem 2.ª emisión.....	00.00
Idem pequeños.....	00.00
Resg. Caja de Dep.....	00.00
CARRÉT. Y SOCIED.				
Ferrocarriles.....	19.40
Idem Diciembre.....	00.00
Idem emisión 1876.....	18.90
Idem de 26.000.....	00.00
Alar á Santander.....	00.00
Banco de España.....	194.00	50
CAMBIOS.				
Londres á 90 d. f.....	48.00
París á 8 d. v.....	5.00
Burdeos idem.....	0.90
DESCUENTOS.				
Cupones, cinco vencimientos.....	79.00			
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68.50			
Exterior convenidos.....	52.50			
Idem últimos.....	76.00			
Exterior 30 de Junio de 1877.....	66.67			
Carpetas.....	22.00			
Á LAS CUATRO.				
Contado.....	11.125			
Fin de mes.....	11.125			
Fin próximo.....	11.20			
Sostenido.....				

El ilustrado oculista doctor Pedraglia llegará a esta capital para los primeros días de Marzo. P.—3—3

ADVERTENCIA.

Teniendo que atender á compromisos apremiantes, esperamos de los suscritores de fuera de la capital nos envíen el importe de su suscripción hasta fin del trimestre corriente.

LA PAZ DE MURCIA.

Es casi seguro que la carrera que ha de seguir S. M. el Rey á su entrada en esta capital se sujetará al siguiente orden: del Puente á la Puerta del Sol, calles de la Frenera y de Pascual, plaza de Monasot, calles de la Platería, Príncipe Alfonso y Salicillo á la Catedral.

S. E. I. el Sr. Obispo de la diócesis saldrá mañana para Cartagena en el primer tren.

Una numerosa comisión de la Asamblea provincial ha salido esta mañana para Calasparra para saludar á S. M. en el límite de la provincia.

Anoche iba á ser obsequiado con una serenata por las bandas militares el Gobernador militar Sr. Alarcon, y con suma galantería dispuso dicho señor se situaran en la plaza de S. Bartolomé para que disfrutara de este recreo el público.

A fin de dar salida á las cortas existencias de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, que hay en el establecimiento de LA PAZ, se regalará á todo el que tome un ejemplar un frasco de tinta, una docena de plumas y un portaplumas.

Leemos en «Las Noticias» de hoy: «S. M. el Rey (q. D. g.) llegará á esta ciudad en la tarde de hoy.

La Redaccion de «Las Noticias» se asocia al sentimiento general de la poblacion, felicitándose por el honor que nos dispensa la visita del Jefe del Estado.»

A S. M. el Rey acompañarán probablemente en su viaje á esta capital el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Director general Sr. Gisbert, Teniente general D. Manuel de la Serna; General Echagüe, Director General de obras públicas Sr. Garrido, Mayordomo de mayor de Palacio marqués de Alcañices, Sr. Marqués de San Gregorio, Conde de Sepúlveda, los Ayudantes de su majestad Sres. Moreno del Villar, Yolí y Moreno Caracciolo, los capitanes de navio y de fragata Sres. Fernandez Duro y Aguirre, el Coronel de Estado mayor Sr. Rivera y Julian, tres ayudas de cámara de S. M., cuatro oficiales de la Inspeccion de palacio, un coronel, un teniente, dos alférges y 25 a abarberos, el Regente, un presidente de sala, el fiscal y un magistrado de la Audiencia de este territorio, el Capitan general del distrito y Coronel Jefe de Estado Mayor, los generales Weiler y Astorga, Brigadieres de Artillería é Ingeniero y Coronel de la Guardia civil del Tercio.

La inauguracion por S. M. de los trabajos para el muelle de costa de Cartagena será uno de los actos mas solemnes que se preparan en dicha ciudad. La magnifica y espaciosa esplanada que ha construido la Junta de obras con aquel objeto está rodeada de una balaustrada en cuyos pilares habrá banderas de todas las provincias de España y de las matriculas.

La paleta de plata con el puño de ébano que usará S. M. es una preciosa obra de arte, debida á artistas de la localidad, así como tambien lo es la cubierta con cantoneras de oro y dedicatoria del mismo metal que encerrará el piano general de las obras que ofrecerá á S. M.

Leemos en «El Mercantil Valenciano»: «Hoy día que venimos observando un hrc.p. que no teniendo para nosotros explicacion satisfactoria, lo ponemos en conocimiento del señor Jefe económico

de la provincia, para que averigüe si puede y quiere, las causas que lo motivan.

Es el caso, que, procedentes de la fabrica de Alicante, se venden en los estancos mazos ó cajetillas de treinta cigarrillos de papel al precio de un real el paquete, y como quiera que nos pareció que no era igual ni el papel ni el tabaco de los cigarrillos de todas las cajetillas, compramos en distintos estancos varios paquetes, y examinados resultan:

1.º Que el papel del embalaje no es igual de color en todos ellos, porque, aunque todo rosa, lo hay de matiz claro y matiz oscuro.

2.º Que el papel de los cigarrillos tampoco es igual, siendo distinto en unas y otras cajetillas, aunque sea igual el de todos los cigarrillos empacutados bajo la misma clase de cubiertas.

3.º Que el tabaco es tambien diferente en unos y otros mazos.

4.º Que unas cubiertas llevan la siguiente inscripcion: «Fabrica nacional de Tabacos de Alicante», y otras: «Fabrica nacional de Tabacos de Alicante.»

5.º Que hay paquetes cuyas cubiertas no llevan impreso sello ni inscripcion alguna.

No queremos hacer comentarios hasta que se dé, porque debe darse de estos hechos, una explicacion.»

SECCION OFICIAL.

PROGRAMA

de los festjos y demostraciones públicas con que el Excmo. Ayuntamiento, que tengo el honor de presidir, de acuerdo con la Excmo. Diputacion provincial, ha dispuesto solemnizar el fústo suceso de la venida de S. M. EL REY, (q. D. g.) á esta ciudad, cuya entrada en la misma verificará en la tarde del jueves 22 del corriente.

Un repique general de campanas anunciará la llegada del Tren Real á la estacion de Cieza, y oportunamente se constituirán en la de esta capital las Autoridades y Corporaciones para recibir á S. M. y tributarle el homenaje de su respeto y leal adhesion.

Atendida la limitada extension de los andenes de la estacion de esta ciudad, solo se permitirá la entrada en ellos á las personas que hayan sido invitadas al efec-

to, y á la fuerza del ejército y guardia civil destinada á dicho punto.

Desde la estacion se dirigirá S. M. á la Sta. Iglesia Catedral, donde será recibido por el Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y el Ilmo. Cabildo, en cuyo templo se cantará un solemne Te-Deum, y terminado, se trasladará S. M. al Palacio Episcopal en que tiene dispuesto su alojamiento.

Acto seguido recibirá á las Autoridades, Corporaciones y particulares que deseen ofrecerle sus respetos.

A la hora que S. M. se digna señalar, ya sea en este día ó en el siguiente, pasará al espacioso templo de S. Agustín, donde se hallan expuestas en la forma mas conveniente, las efigies pertenecientes á la Iltre. Cofradia de Ntro. Padre Jesús Nazareno, y á varias iglesias y particulares de esta capital, que ejecutó el célebre escultor, hijo de la misma, D. Francisco Salicillo, las cuales vienen siendo la admiracion de cuantos las han visto por su mérito artistico.

Tambien será invitado á visitar la fabrica de filatura de seda establecida en la puerta de Castilla.

La Excmo. Diputacion provincial dará una abundante comida á los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

La Sociedad Económica de Amigos del País distribuirá 100 limosnas de 2 pesetas 50 céntimos, entre igual número de familias necesitadas.

El Excmo. Ayuntamiento repartirá tambien una respetable cantidad de pan á los pobres, y dará una comida extraordinaria á los presos de la cárcel.

Durante el día se decorarán con colgaduras los edificios públicos y lucirán por la noche vistosas iluminaciones, así como el paseo de la Glorieta y magnífica torre de la Catedral, que seguramente llamará la atencion por la profusion de luces y su burna y agradable distribucion, para lo que no ha perdonado medio ni gasto alguno el Ilmo. Cabildo.

En la misma noche se reproducirá la mascarada del Entierro de la Sardina, que vendrá á terminar en el paseo de la Glorieta, y acto seguido se quemará un variado castillo de fuegos artificiales establecido á la subida del Puente.

Murcianos: El Ayuntamiento se perdue que conducidos por vuestro amor

hacia el jóven Monarca que hoy rige los destinos de la Nacion, contribuireis á solemnizar su régia visita colgando las fachadas de vuestras casas é iluminándolas en la noche, como un acto espontáneo de vuestra lealtad y patriotismo.

Múrcia 20 de Febrero de 1877.—El Marqués de Ordoño.

ULTIMA HORA.

Para facilitar el mas pronto reparto de este número, suprimiremos por hoy los telegramas extranjeros de esta seccion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 22 á las 12 y 15 mad.

Ha marchado S. M. el Rey. Se tienen noticias de nuevas presentaciones de insurrectos de Cuba.

El fuerte viento que reina ha derribado la pequeña torre del monasterio del Escorial.

Centro Telegráfico.

«Dejame vivir y morir entre flores» dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la química ha enjendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo esquisito aroma no conoce cambio ni de alencia. Floris, esos dulces incensarios del templo de la natura, son mas que objetos transeúntes, pero su fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New-York», están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. Sin esto ninguna es legítima.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por... (text truncated)

DIARIO DE AVISOS.

... (text truncated)

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Maria vg. y San Florencio ob.—Abstinencia de carne sin dispensa.—Témpora.—Ayuno.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé y en la de Sta. Catalina.

Cultos.—Por la devocion de los fieles y la piedad de las religiosas Agustinas descalzas de Corpus Christi de esta ciudad, se celebra un solemne novenario al Sino, Cristo de la Humildad, en el santuario de dichas religiosas, el cual continua hoy al toque de oraciones hasta el domingo 21 del mismo, en cuya mañana se celebrará la función á las 10; y por la tarde á las 3 y media tendrá lugar la última novena. Predicará hoy acerca de la Humildad de Jesús en la Oracion del Huerto el señor D. Santiago Medina.

En la iglesia de la Merced hoy ejercicios espirituales todos los dias desde el sábado 17 al toque de oraciones, terminando el domingo 23, y todas las noches predicará un Misionero apostólico.

Sección mercantil.

GARNES.
Reses muertas para hoy y sus precios.
Terneas...
Vacas...
Cabrillos...
Machos...

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO INDUSTRIAL.
Gran funcion para el domingo 25 de febrero de 1877 á las 8 de la noche.
Se pondrá en escena la comedia en 3 actos y un prólogo titulada:
Flor de un día.
Dando fin con la comedia en un acto, nominada:
El viudo

Anuncios.

Pasas de Málaga.
Por cuenta de un comisionista se hallan de venta en la calle de Zoco, número 5, cajas de diferentes precios, desde 5 rs: las ay tambien de lujo para regalos.

ALMONEDA.

Se ha de vender en la casa calle de Echillos, número 9.

SE VENDE UN CARRO GRANDE

De dos varas, con todo el alabaje correas o diérs á dos ruedas, todo de reciente y sólida construcción y en el mejor estado por su poco uso. Dirijirse á la redaccion de este periódico donde existen las condiciones de venta.

Se halla de mandado en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.

Su coste fú de 4.000 rs. y se dará en 3.000.

Se venden

por su dueña la Excmo. Sra. Marqui sa viuda del Solar, los rinos demarcados al efecto, comprados en un pte. fústo año usado que contiene á como unas 140 fanegas de tierra, en los sitios denominados Pelasón, Guecra de Mungo, Almaraz, Flor y Baerías, sito en el partido rural de Trigueros término municipal de Caravara. Se hallan á 5100 rs. y los que quieran interesarse en la compra que en dirigirse sus proposiciones á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 51. ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravara, Puentevilla, 31, 11-13

AVISO IMPORTANTE

El comercio y á las personas que usen máquinas para coser. D. José C. Mata y Pardo, antiguo fabricante de sedas y tulos en España que ha conseguido con el concurso de máquinas, pudiendo competir con lo que del extranjero se importan en ra-

Zona á la excelente calidad de la seda

que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y fúte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios.

Cajas de una libra distribuida en 22 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 138 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en 14, 10, núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excede de 2.000 reales se hará un descuento según su importe.

La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Requena, número 6, á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Luces, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas las clases para coser á mano, á precios módicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 2 cént.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16, 4 rs. 75 cént.; núm. 18 al 36, 5 rs.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adonadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas é enfermedades de la matriz, locando en mujeres frías las que, por esta ocasion, se ven privadas de los hijos. Véndese en todas las farmacias correspondientes del reinado de Galicia y Gótegor. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

ORIZALINE



En Múrcia D. Ped o L.aney y D. Rafael Almazan y Motin.

Relaciones de líneas

ústicas y urbanas que para la formacion del amillarmento de la repúz, deberse á las comisiones de evaluación.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Múrcia.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El perfume impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve ad más como un zabumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fúta, prostracion, nerviosas y vertigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Marfuez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguitas, plaza de Moncada, número 3. Barcelona. 403 13

PARA LA HABANA,

saldrá de Barcelona el día 18 del actual el vapor trasatlántico español

MARIA.

su capitán DON FEDERICO SOLÍS,

ADMITIENDO CARGA A FUETE Y PASAJEROS. Informarán los Sres. Planadit y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entre-uelo, y en la despaño de Aduanas de Francisco Navele, Portos de Xtré, núm. 6, bajos, Barcelona.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebrada en Barcelona á tenor de lo dispuesto en la ley de 1.º de agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL.

BAJO LOS AUSPICIOS DEL

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana.

por

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7.500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montes — En Barcelona; Puig, plaza Nueva — En Zaragoza; Viuda de Berdia. — En Múrcia; Almazan, calle de Zoco — En Orense; Campoy, calle de Santa Rita.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceit que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Múrcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.